



ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA (OOSAPAT).



**LEYENDA DE CLASIFICACION
VERSIÓN PÚBLICA**

FACTURA DE PERSONA FÍSICA

NÚMERO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBO LA VERSIÓN PÚBLICA:	C.T. OOSAPAT-TEHUA/018/2021
FECHA DE LA SESIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBO LA VERSIÓN PÚBLICA:	1 DE JULIO DEL 2021.
NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA:	CULTURA DEL AGUA Y COMUNICACIÓN SOCIAL
TIPO DE INFORMACIÓN:	CONFIDENCIAL.
PARTES CONFIDENCIALES:	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DEL PROVEEDOR (PERSONA FÍSICA) QUE SE ENCUENTRA EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IV, 5 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA; 11, 12 FRACCIÓN XI, 116, 134, 135 Y 136 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 23, 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.
PERÍODO DE RESERVA:	NO APLICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA:	 LIC. GUADALUPE SAGRARIO FELIPE CORTES.
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN CLASIFICA:	 LIC. GUADALUPE SAGRARIO FÉLIPE CORTES.

RFC emisor:
Nombre emisor: ENRIQUE HERNANDEZ AMAYO
Folio: 99
RFC receptor: OOS920115UQ7
Nombre receptor: ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: C1469FF4-335F-4BF0-A2D3-53DBCE024CE3
No. de serie del CSD: 00001000000409504626
Serie: IN
Código postal, fecha y hora de emisión: 75726 2021-04-23 07:57:34
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
82101603		1	E48	Servicio	2586.21	2586.21			

Descripción	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Publicaciones electrónicas en la página de Facebook En Cortho del mes abril de 2021	IVA	Traslado	2586.21	Tasa	16.0000%	413.79

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición
Subtotal \$ 2,586.21
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 413.79
Total \$ 3,000.00

Sello digital del CFDI:

QAKel2klLHLGHT7pFOM+dbUFyrk0fR7jH2aB2x31dyobuRaisbfkHtESA6Nn7LDcivEfAVKeg0gRy4dryy9JmJO1lwoyG7exqA8x6OWnpYpRYdvqYBjWtCcSL06g2UPCoEUL9Y7cY0PZVcJnZv/plp44urjzwdYD+oEv0fGQbFkg2DqslpBZUakqX2/3FPUXWDI+upyHekOgWzCxH5mPFFh4pHVKXP+QOItyef8nr6gTylojbT+KSgpdjJ3+PEuw75htE0AEkFzmkflng/BXoTE/5qEgo3BHB2gjtI1+FMQosgF4oalo5nyNdLSXi0uh47zapfeFNKjKC+xijyXg==

Sello digital del SAT:

HhF4Rn4jiNX8sJuP+UBBeH0tx9OoQgTxd8M6ZCQmXFRI/3kiq6n+BrLa7oyDy/u9A5A1aYMTggBcwCZ7xnxVKHHZ8boP3jA1toXdSyloRuz4MablhfKxJqNUCnOoCSm5pWi0ZsZaTrpZTINO+tu11paJbNd/3UnmRj//b+Cc+GzJQoV+Je59EvL+riMtOJqk42r4cW8Yfy4OM+WOWN7LCamYX/OMIRRF/zk4gWiiwN2FkGc5A6FskxdIYN+zEtKV586Xza49X9C3iLH91OltBZT/2Lw+2YLTwZG2aWoTQXoaplH5/ZWnuu/p3C9s2gt25Nkny2M8IC5QLXHog==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|C1469FF4-335F-4BF0-A2D3-53DBCE024CE3|2021-04-23T08:00:20|SAT970701NN3|QAKel2klLHLGHT7pFOM+dbUFyrk0fR7jH2aB2x31dyobuRaisbfkHtESA6Nn7LDcivEfAVKeg0gRy4dryy9JmJO1lwoyG7exqA8x6OWnpYpRYdvqYBjWtCcSL06g2UPCoEUL9Y7cY0PZVcJnZv/plp44urjzwdYD+oEv0fGQbFkg2DqslpBZUakqX2/3FPUXWDI+upyHekOgWzCxH5mPFFh4pHVKXP+QOItyef8nr6gTylojbT+KSgpdjJ3+PEuw75htE0AEkFzmkflng/BXoTE/5qEgo3BHB2gjtI1+FMQosgF4oalo5nyNdLSXi0uh47zapfeFNKjKC+xijyXg==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-04-23 08:00:20
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Se suprimió información relativa al proveedor la cual es información personal, en específico RFC, conforme lo establecen los artículos 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 116, 134, fracción I, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla, toda vez que contiene información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.